ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a Viernes 24 de Julio 2009, siendo las 12:05 hrs. se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- PATENTES DE ALCOHOLES
3.- ADJUDICACION CONTRATO MANTENCION DE SEMAFOROS
4.- AUTORIZACION CONTRATACION LEASING COMPRA VEHICULOS
5.- APROBACION CONTRATO ARRENDAMIENTO CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y RECICLAJE
6.- INFORME ENTREGA RESIDUOS SÓLIDOS A P. LAS CASAS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 21 de Julio 2009, sin observaciones.

2.- PATENTES DE ALCOHOLES

La Concejala Sra. SEPULVEDA informa que hoy Viernes 24 de Julio, siendo las 11:05 hrs. se reunió la Comisión de Finanzas que preside, con la asistencia de todos los Concejales, para analizar una propuesta de patentes de alcoholes, que se indican:

- Se aprueba la Renovación de 32 Patentes de Alcoholes, contenidas en el Ord. Nº 1.855/09, quedando pendientes 3 correspondientes a la Sociedad Luanco, para informe posterior de la Comisión Especial.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

- Se pre-aprueba solicitud de Restaurante Diurno y Nocturno, de doña **IRMA QUEUPIL CALFILEO,** con domicilio propuesto en calle Montt Nº 583, local 3.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

- Se aprueba la Renovación de 19 Patentes de Alcoholes, contenidas en el Ord. Nº 1.857/09.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

- Se aprueba la Renovación de 5 Patentes de Alcoholes, contenidas en el Ord. Nº 1.858/09.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

El Concejal Sr. VIDAL solo no aprueba la renovación de la Patente indicada en el 2º punto de este Oficio.

Con esta observación, se aprueba mayoritariamente ésta propuesta.

3.- ADJUDICACION CONTRATO MANTENCION DE SEMAFOROS

Hace la presentación el funcionario de la Dirección de Tránsito, don Jaime Holas.

La Administración llamó a propuesta pública para el "Mantenimiento y Conservación de la Red de Semáforos de Temuco" a la que se presentan 4 oferentes con las ofertas que se indican:

- CONSULTORIA TECNICA ASITEC LTDA., POR 272,22 UF MENSUAL.
- Automática y Regularización S.A., por 844,06 UF Mensual.
- TEX CHILE S.A., por 281,66 UF Mensual.
- Ingeniería Integral Urbana Ltda.., por 291,55 UF Mensual.

Los criterios de evaluación fueron:

- Oferta Económica	70%
- Aspectos Técnicos	10%
- Nº de cruces mantenidos	10%
- Experiencia	10%

Efectuado el análisis por la Comisión Evaluadora concluyó que la Empresa Consultoría Técnica ASITEC LTDA., obtuvo el 88,43% de dicha evaluación, proponiendo su adjudicación al Sr. Alcalde, quien la hace suya y propone al Concejo adjudicar la Propuesta de "Mantenimiento y Conservación de la Red de Semáforos de Temuco" a la Empresa Consultoría Técnica ASITEC LTDA., por su oferta de 272,22 UF mensuales, IVA incluido, por un período de 5 años renovables anualmente, hasta por 2 renovaciones, por cumplir con los requisitos exigidos y ser conveniente a los intereses municipales.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- AUTORIZACION CONTRATACION LEASING COMPRA VEHICULOS

Hace la presentación el funcionario, don Fernando Bustos.

La propuesta está orientada a solicitar el acuerdo del Concejo para gestionar en el Ministerio de Hacienda la autorización de un Leasing destinado financiar la renovación de la flota de vehículos menores del Municipio, en consideración a su antigüedad y un costo anual de mantenimiento y reparación de 200 millones aproximadamente.

La Administración preparó una Minuta que contiene los principales antecedentes que se consideraron para la evaluación y fundamentación de la propuesta, que explica brevemente el Sr. Bustos.

Sin embargo, considerando la relevancia de la materia, se estima prudente un análisis más acabado acordándose por unanimidad de los presentes, analizar esta propuesta en Comisión de Trabajo para la primera semana de Agosto próximo.

5.- APROBACION CONTRATO ARRENDAMIENTO CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y RECICLAJE

La Administración procede a retirar la propuesta por esta oportunidad, por cuanto se ha estimado necesario un estudio técnico más acucioso, considerando que se ha producido prácticamente un empate en las ofertas de las 2 Empresas que concurrieron a la propuesta pública.

Sobre el tema, el Administrador Municipal desea aclarar que en la información que entregó respecto a los contratos de Gersa en el Municipio, el 2º Contrato no fue directo sino por Propuesta Pública, rectificando dicha información.

6.- INFORME ENTREGA RESIDUOS SÓLIDOS A P. LAS CASAS

El Sr. ALCALDE señala que el Municipio de P. Las Casas está desarrollando un Proyecto para una Planta de Reciclaje y Reconversión de Residuos Sólidos en gas, con la asesoría de un experto francés en Programas de Cooperación Internacional relacionados con medioambiente. El acuerdo que se solicita es acordar la entrega de residuos sólidos a ese Municipio para que el Proyecto sea viable.

El Proyecto considera también a Galvarino. Agrega el Alcalde que en la Subdere este proyecto se vería poco viable y no se estaría financiando.

Sobre el punto el Concejal Sr. ZUÑIGA estima que una de las razones de esa información sería que el Gobierno Regional hizo un estudio millonario de localización de terrenos para rellenos sanitarios y con un proyecto como éste se podría decir que el estudio que hizo el Gobierno Regional no sería necesario, porque no se necesitan grandes extensiones de terreno.

Seguidamente hace la presentación del Proyecto "Centro Ecológico Integral", la Srta. Cristina Zuñiga, funcionaria de la Secplac de P. Las Casas, que se sintetiza como sigue:

El proyecto iniciado por P. Las Casas, se contempla en el marco de un acuerdo firmado por las 3 Comunas señaladas, para la realización de una Planta de Tratamiento Integral de residuos domésticos, industriales y otros para 300 toneladas diarias mediante procesos de gasificación reduciendo emisiones de gas con efecto invernadero y de carbono, eliminado los rellenos sanitarios, considerando el uso y valorización de todos los residuos finales.

Ellos soluciona 3 problemas elementales:

- Solucionar el tema basural,
- Alivia la carga financiera de los Municipios y
- Respeta el Medio Ambiente

Dentro de los objetivos se destaca una solución integral y definitiva con tecnologías eficientes y probadas como un Proyecto innovador piloto para el Bicentenario.

Los antecedentes se contienen en una Minuta que se entrega a cada uno de los integrantes del Concejo.

Concluida la exposición la Concejala Sra. SEPULVEDA señala que en un viaje a Francia para conocer experiencias sobre el manejo de la basura no vio ninguna Planta con este tipo de tecnología, desconociendo si en Chile existe también una experiencia similar.

El Concejal Sr. VIDAL estima que sí este sistema

funciona se estaría descubriendo la pólvora, sin embargo no se siente en condiciones de adoptar una resolución, con los antecedentes que se tienen, tratándose de uno de los grandes temas que requieren también de un análisis mayor. Se refiere también al concepto de rentabilidad que tienen los proyectos de Inversión Pública y la necesidad de evaluar esas alternativas.

Reitera que le parece una idea interesante pero que requiere de un mayor análisis, como el tema eléctrico del Proyecto y una serie de otras consideraciones.

El Concejal Sr. DURAN considera también como interesante el proyecto estimando conocer más antecedentes sobre costos y composición de la basura.

La Srta. Cristina Zúñiga reitera que el apoyo que se requiere es precisamente para hacer el estudio de factibilidad del Proyecto en términos de costos.

El Concejal Sr. ABDALA señala tener una opinión favorable, pero las experiencias en el tema indican que solo una parte de los residuos termina procesándose.

Observa los antecedentes relacionados con la composición de la basura considerados para el proyecto.

La Srta. Cristina Zúñiga indica que el factor climático de la región y su humedad es un factor preponderante en el proceso tecnológico agrega que el factor de los fertilizantes no se ha considerado.

El Concejal Sr. ABDALA estima que si el Concejo aprueba ésta propuesta, solo debe darse fe a los que entrega un consultor externo, consultando si este acuerdo inhabilitaría a Temuco para firmar otros Convenios sobre residuos sólidos.

El Sr. Nuñez expresa que Temuco está embarcado en una Hoja de Ruta sobre el tema y por ello se han recibido 300 millones de pesos para comprar el terreno de Boyeco, 60 millones de pesos para el Plan de Cierre y se espera 4.000 millones de pesos para ejecutar en 5 años el Plan. Correspondería ahora una Asociación con Municipios vecinos para adquirir el terreno para un nuevo Vertedero. Pero hay Municipios que ha optado por alternativas distintas. El problema de Temuco es que resulte clave para cualquier proyecto en la Región por su terreno.

Aquí sólo se trata de apoyar este Proyecto para que

logre un estudio de factibilidad y Temuco seguirá su propia Hoja de Ruta. Esto no inhabilita lo otro, según su opinión.

El Concejal Sr. ABDALA observa también si P. Las Casas estaría dispuesto a asociarse con Temuco en la alternativa de un nuevo Vertedero y elegir después el tratamiento mas viable.

El Concejal Sr. ACEITON entiende que el acuerdo es para lograr un Estudio de Factibilidad de un Proyecto que da resultar viable todos desearían participar.

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que el optar a este Proyecto no tendría sentido la compra de un gran terreno con un costo elevadísimo, porque este solo requiere de 12 hás.

El Asesor Jurídico aclara que sólo se requiere un acuerdo para un compromiso de apoyo para que P. Las Casas logre el financiamiento de un Estudio de Factibilidad.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que la exposición fue bastante clara, pero opina que si el sistema nunca se ha aplicado en Chile y no hay una experiencia clara en otra parte del mundo, tiene derecho a dudar del resultado. Concuerda con el Concejal Sr. Vidal en tener mayores antecedentes para adoptar una resolución o una exposición del Sr. Jean Benoit donde demuestre experiencias en otras partes, reiterando no estar en condiciones de aprobar un proyecto que desconoce.

El Concejal Sr. ABDALA señala estar dispuesto a votar favorablemente este acuerdo con tres indicaciones:

- Que es un proyecto formulado por P. Las Casas y no evaluado por técnicos del Municipio de Temuco.
- Que éste acuerdo no inhabilita a Temuco para seguir en la línea que está en este tema.
- Que este acuerdo no amarra a Temuco respecto a costos futuros si resulta más cara esta alternativa.

El Concejal Sr. VIDAL estima que lo que debe haber una propuesta de la Administración para respaldar un estudio de pre-inversión en materia de tratamiento de residuos sólidos y no un proyecto como se ha presentado.

Finalmente, se acuerda que el Municipio de Padre Las Casas haga llegar al Concejo Municipal de Temuco una propuesta de acuerdo en tal sentido, con las condicionantes señaladas, para resolverla el próximo Lunes 27 de Julio.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprueba la renovación de 32 Patentes de Alcoholes contenidas en el ORD. Nº 1.859/09.

2.- Se aprueba Patente de Restaurante Diurno y Nocturno presentada por doña Irma Queupil Calfiqueo.

3.- Se aprueba la renovación de 19 Patentes de Alcoholes contenidas en el ORD. Nº 1.857/09.

4.- Se aprueba la renovación de 5 Patentes de Alcoholes contenidas en el ORD.Nº 1.858/09.

5.- Se aprueba la Adjudicación del Contrato de Mantención de Semáforos con la Empresa Consultoría Técnica ASITEC LTDA.

6.- Se acuerda un análisis previo en Comisión de la propuesta de Contratación Leasing compra de vehículos menores.

7.- Se acuerda presentar el próximo 27 de Julio la propuesta de Arriendo de Contenedores de Residuos Sólidos.

8.- Se acuerda que la propuesta de apoyo para un estudio de prefactibilidad sobre residuos sólidos que solicita el Municipio de Padre Las Casas debe ser contenida en un texto formal que se debería presentar en la próxima sesión de Concejo.

Siendo las 13:25 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.